AM | PÁG. 6 | FECHA: 6 NOVIEMBRE, 2006

Votan 25 mil en elecciones

La apertura de casillas se retrasó por tres horas para elegir a delegados y subdelegados

POR GUILLERMO CONTRERAS

Con retrasos en la apertura de casillas de hasta tres horas, se llevó acabo la elección de delegados y subdelegados en el municipio de San Juan del Río, cerca de 25 mil ciudadanos se congregaron para elegir a sus representantes.

El proceso se llevó con una tensa calma en comunidades como San Isidro y San Pedro Ahuacatlán, en donde hizo acto de presencia el grupo antimotines de la Dirección de Seguridad Pública; sin embargo no se presentó enfrentamiento alguno.

En zonas como el Barrio de La Cruz o El Sitio se presentó poca participación de la ciudadanía, quien argumentó no conocer que se llevaría acabo dicho proceso electoral.

"A nosotros nunca nos dijeron nada, cómo se supone que vamos a participar en las votaciones o a elegir a nuestros representantes si la autoridad nunca lo hizo del conocimiento público", manifestó Martín Fernández Osornio, vecino de la comunidad del Sitio.

Cabe recordar que quedaron pendientes de participar 20 subdelegaciones, pues no hubo registro de candidatos, lo mismo aplicó para una delegación; ahora será el Presidente Municipal, quien elegirá directamente a los representantes de las comunidades que, por apatía o desinformación, no inscribieron al proceso.

Los resultados de los comicios se darán a conocer hoy por la tarde, cuando termine el escrutinio de los sufragios.

Durante este ejercicio electoral participaron 150 ciudadanos como funcionarios de casilla bajo los cargos de presidente, secretario y escrutador; además se instalaron 63 casillas con el apoyo del Instituto Electoral de Querétaro.

DIARIO DE QUERÉTARO | PÁG. 1 | FECHA: 6 NOVIEMBRE, 2006

Roban y queman urnas

Eligen SJR y Corregidora a sus delegados municipales

MONTSERRAT MARTINEZ
Y CLAUDIO OSORNIO

Por primera vez en la historia los municipios de Corregidora y San Juan del Río realizaron elecciones democráticas de delegados y subdelegados, las cuales se caracterizaron por la lentitud de los resultados oficiales y la inconformidad y violencia en el segundo municipio.

EN CORREGIDORA

Después de una jornada electoral que se caracterizó por la alta participación de los ciudadanos, la Comisión Especial de Regidores del Ayuntamiento de Corregidora, presidida por Rebeca Mendoza, dará a conocer en las primeras horas de este lunes el resultado de la votación para la elección de los 9 delegados y 18 subdelegados.

Para este proceso, se registraron 73 ciudadanos quienes contendieron por cada una de las nueve delegaciones y 18 subdelegaciones municipales, iniciando la votación a las 10 de la mañana y culminando a las tres de la tarde.

El desarrollo de la votación se dio en tranquilidad y sin incidentes, tanto en las colonias como en las comunidades.

Eligen...

Viene de la Primera Página

Además tuvo una gran participación por parte de la ciudadanía, ya que todas las casillas se podían observar urnas llenas.

En algunas comunidades, como es el caso de El Jaral, se registró una votación del 70 por ciento del total de la comunidad, lo que demuestra el interés democrático de cada uno de los ciudadanos de este municipio.

Este proceso culminó con la recepción de todo el material electoral, el cual estuvo supervisado por Instituto Electoral de Querétaro, a través de su Director General José Vidal Uribe Concha.

Cabe resaltar que el IEQ brindó apoyo a través de material electoral –urnas y mamparas- y la capacitación a los funcionarios de casilla.

EN SAN JUAN DEL RÍO

En una jornada que se caracterizó por "el ausentismo y la desorganización por parte de la Dirección de Desarrollo Político"; fueron elegidos los 84 delegados y subdelegados de las diferentes comunidades que conforman al municipio de San Juan del Río.

Luego de un recorrido por las comunidades más representativas, el Sol de San Juan constató "incidentes menores" en Nuevo San Isidro, Barranca de Cocheros, El Carrizo, Senegal de las Palomas, San Miguel Galindo, Cazadero entre otras. La principal denuncia, que hicieron saber los habitantes fue que la instalación de las casillas se retrasó hasta 2 horas y esa fue una de las razones -aseguraron los vecinos- por la que la gente mostró indiferencia ante el proceso, para elegir nuevos delegados. Ya que muchos de ellos quisieron votar más tarde, cuando ya las urnas se habían cerrado.

"Nos levantamos temprano para votar, pero pasó una hora y mejor nos fuimos a la casa, porque no se veía para cuándo, cuando regresé ya no me dejaron votar por que no avisaron que se iban a cerrar (las urnas) a las 4 y no a las 6 como siempre pasa", comentó uno de los vecinos de Nuevo San Isidro que no logró votó, junto con su esposa, por el retraso en la apertura de la única casilla que se instaló en dicha comunidad.

Según datos proporcionados por Arturo Calvario, director de la Policía Preventiva, fue pasado el medio día, cuando la dependencia comenzó a recibir diferentes llamadas telefónicas, que denunciaban diversas anomalías, sin embargo, ninguna de ellas, pone en riesgo el proceso, ya que aseguró Arturo Calvario "en todos los casos la policía estuvo presente y se comprobó que la jornada estuvo en orden y sólo fueron malos entendidos que la gente pudo entender", explicó.

Tal y como quedó asentado en el convenio, que suscribió el Ayuntamiento de San Juan del Río con el Instituto Electoral de Querétaro, los resultados "extraoficiales" serán dados a conocer el día de hoy lunes 6 de noviembre y el escrutinio y cómputo de las actas se llevará a cabo el próximo miércoles 8 de noviembre. Ese mismo día serán entregadas las constancias de mayoría de los candidatos ganadores y el lunes 13 de noviembre el Alcalde Jorge Rivadeneira, les tomará la protesta respectiva.

Al cierre de esta nota no se tiene ningún resultado oficial que haya dado a conocer la Comisión Especial que junto con el IEQ organizó el proceso de elección de delegados. Extraoficialmente el regidor Oscar Martínez confirmó que la jornada –salvo pequeñas excepciones- en términos generales "fue tranquila y transparente".

EL CORREGIDOR | PÁG. 1M | FECHA: 6 NOVIEMBRE, 2006

Participa Presidente Municipal de SJR en Foro 2030

Se reúnen Calderón y Jorge Rivadeneyra

Durante el encuentro hablaron sobre algunos proyectos para San Juan del Río como vialidades y programas sociales

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Jorge Rivadeneyra Díaz alcalde de San Juan del Río y el presidente electo de México Felipe Calderón Hinojosa ya contemplan trabajar en algunos proyectos para el municipio.

Después de que la semana pasada durante el Foro 2030 el edil se reuniera con el Mandatario Electo, el Presidente Municipal señaló que hablaron de algunos planes para San Juan del Río.

"Básicamente todos los proyectos que incluyen recursos federales que pudiera ser alguna infraestructura mayor, carreteras, fundamentalmente estaría contemplado que se hiciera con él, también algunos programas sociales que son muy importantes para los sanjuaneses son algunas de las cosas que estamos básicamente aterrizando con el gobierno federal".

Así mismo señaló que su participación en el Foro 2030 fue con la finalidad de participar en las mesas de trabajo en materia económica.

"Fuimos invitados a los diálogos del 2030 donde básicamente se esta construyendo la visión del futuro de México, hicieron favor de invitarnos a participar en los temas económicos, en los temas de desarrollo regional, que es un tema que es muy importante dada nuestra situación particular en San Juan del Río"

EL CORREGIDOR | PÁG. 2, 4M | FECHA: 6 NOVIEMBRE, 2006

Suspenden demandas contra los municipios

Alcaldías e iniciativa privada llegaron a un acuerdo para que el dinero por concepto en devoluciones por derechos de alumbrado público se ocupe en obra pública

Querétaro

Caín Mendoza

Autoridades municipales y empresarios acordaron que ya no habrá demandas contra ayuntamientos por parte de la Iniciativa Privada, para que sea devuelto el dinero por concepto de Derecho de Alumbrado Público, pues los gobiernos lo están destinando en obras públicas y seguridad.

Sergio Villaseñor Pelayo, delegado estatal de la Cámara Nacional de la Industria de la Industria de la Transformación (Canacintra), dijo que tras problemas que enfrentaron hace años contra Ayuntamientos para que sea devuelto el dinero del DAP (que derivó en demandas millonarias que por lo regular perdían los municipios) se acordó que se destinarán los recursos a obras sociales.

"Se han estado logrando convenios con los municipios para compensar los pagos con servicios porque de otra manera se perjudican los ingresos que tienen los municipios, de hecho ya se hicieron las reformas a varios artículos de las leyes en la materia que permiten que sea posible que ese dinero se destine a obras y servicios", acotó el empresario.

Puso como ejemplo el municipio de Querétaro donde se destinan los recursos del Derecho de Alumbrado Público para la formación de elementos policíacos, y en otros municipios, principalmente que tienen pocos ingresos, no presentar demandas ya que son entidades que requieren recursos para obras.

El antecedente de este problema data de la administración en SJR encabezada en aquel entonces por Atilano Inzunza quien tuvo que entregar casi 16 MDP a varias empresas de aquel lugar que demandaron al municipio para que sean devuelto el dinero que entregan por Alumbrado Público.

A funcionarios y entidades que no la entreguen a tiempo

Sancionarían por atraso en cuentas públicas

Ricardo Martínez Rojas Rustrián dijo que las contralorías internas deberán de iniciar procedimientos en su interior por no entregar en tiempo y forma sus cuentas públicas del segundo trimestre del 2006

Estrella Álvarez

Querétaro.- Funcionarios de 26 organismos y entidades que no entregaron a tiempo su cuenta pública serían sancionados de acuerdo a la Ley de Fiscalización, informó el presidente de la comisión de Hacienda Ricardo Martínez Rojas Rustrían.

En entrevista, refirió que las contralorías internas deberán de iniciar los procedimientos al interior de dichas entidades, algunas de las cuales se encuentran en Peñamiller, Cadereyta, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Juan del Río, Ezequiel Montes y El Marqués por no entregar en tiempo y en forma sus cuentas públicas correspondientes al segundo trimestre del 2006 a la Entidad Superior de Fiscalización.

"Son entidades fiscalizadas que no entregaron en tiempo y en forma su cuenta pública correspondiente del 1 de julio al 30 de septiembre del 2006, se aplicará lo que contempla la ley", refirió.

Dijo que la Ley de Fiscalización en su artículo 45 refiere que serán sujetos de responsabilidad los servidores públicos Los servidores públicos que no proporcionen información o no permitan la revisión de libros, registros electrónicos, instrumentos o documentos comprobatorios y justificativos del ingreso y del gasto público, así como no permite la práctica de visitas, inspecciones y auditorias, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, ésta lo hará del conocimiento al Pleno de la Legislatura, para que resuelva sobre la imposición de sanciones, con bases en las disposiciones legales aplicables.

Por lo que las sanciones a las que serían sujetos los funcionarios municipales podría correr desde una amonestación, multa económica, destitución e incluso consignación ante las autoridades correspondientes en caso de daños al erario público.

Ricardo Martínez Rojas Rustrián.